

JFLC/ans

Nº 5/15 ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ EL DIECISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Cádiz, siendo las doce horas y cinco minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil quince, se constituye en el Salón Carlos IV del Palacio Provincial la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial a fin de celebrar Sesión Ordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D^a. Irene García Macías, Presidenta de la misma, y con la asistencia de los/as Diputados/as que a continuación se relacionan:

Diputados/as:

D^a. M^a. Isabel Peinado Pérez, Grupo Andalucista.
 D. Salvador Jesús Solís Trujillo, Grupo Socialista.
 D. Jaime Armario Limón, Grupo Socialista.
 D. Francisco González Pérez, Grupo Socialista

Excusan su asistencia los Diputados/as del Grupo Socialista D. Juan Carlos Ruiz Boix, D^a. Encarnación Niño Rico, D^a. Ana Belén Carrera Armario y D^a. Isabel Armario Correa.

Asistidos por el Secretario General de la Corporación, D. Joaquín Fernández López-Covarrubias, que Da Fe. Está presente la Interventora General, D^a. Cristina Grandal Delgado.

Abierta la Sesión por la Presidencia, se da cuenta de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PUNTO 1º.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2015.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad de todos los Sres./as Diputados/as asistentes aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2015.

PUNTO 2º.- ENCOMIENDA DE GESTIÓN POR EL SERVICIO PROVINCIAL DE RECAUDACIÓN Y GESTIÓN TRIBUTARIA (SPRYGT) A LA EMPRESA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN DE CÁDIZ, S.A. (EPICSA) PARA EL AÑO 2015 Y PROPUESTA DE AUTORIZACIÓN DEL GASTO.

La Junta conoce la propuesta del Sr. Diputado Delegado del Área de Servicios Económicos que figura en el expediente de este punto del Orden del Día, del siguiente tenor literal:

"Visto el informe-propuesta emitido por el Coordinador del Servicio Provincial de Recaudación y Gestión Tributaria (en adelante SPRyGT) de la Diputación Provincial de Cádiz, relativo a la necesidad de disponer de un servicio informático adecuado a las funciones encomendadas o delegadas en virtud de los Convenios de colaboración vigentes con Ayuntamientos y demás Entidades de Derecho Público de la provincia.

Vista la propuesta que en él se contiene de realizar una encomienda a la Empresa Provincial de Información de Cádiz, S.A. (en adelante EPICSA) por ser la mejor opción para esta Diputación Provincial de Cádiz, por razones de economía y eficiencia, una vez analizadas las distintas alternativas existentes.

Visto documento emitido por el Gerente de la mencionada Empresa en el que se describen el presupuesto y los servicios necesarios para que queden cubiertos todos los campos incluidos en el mismo y que son necesarios para el buen funcionamiento del Servicio, que asciende a 407.966,35 €, e informe sobre necesidades de hardware 2015 del SPRyGT por importe de 82.600,00 € y de EPICSA.; así como el informe emitido por el Coordinador del SPRyGT

Código Seguro De Verificación:	4QaE+cBn5CcwfnUrLaJIhQ==	Fecha	22/12/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías		
	Joaquín Fernández Lopez-covarrubias		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/4QaE+cBn5CcwfnUrLaJIhQ==	Página	1/2





especificando los capítulos de su Presupuesto a los que corresponde el gasto necesario.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a esa Junta de Gobierno Local la adopción de los siguiente acuerdos:

PRIMERO.- Encomendar a EPICSA la realización de los servicios que a continuación se detallan y que constan en el informe-propuesta como objeto de la encomienda:

- a) Soporte y mantenimiento de e-TIR
- b) Desarrollos que fuese necesarios del nuevo programa e-TIR
- c) Emisión de documentos y ensobrado
- d) Servicios de EDITRAN
- e) Comunicaciones x.25
- f) Costes de Licencias
- g) Mantenimientos
- h) Sustitución por obsolescencia de equipos informáticos.

SEGUNDO.- Autorizar el gasto de doscientos sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y nueve euros con ochenta y cinco céntimos (269.249,85 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 5000 932C 21600; el gasto de ciento treinta y ocho mil setecientos dieciséis euros con cincuenta céntimos (138.716,50 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 5000 932C 64100 ; el gasto de setenta y dos mil trescientos treinta y nueve euros con veinte céntimos (72.339,20 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 5000 932C 62600 y el gasto de diez mil doscientos sesenta euros con ochenta céntimos (10.260,80 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 5000 932C 62500”.

A continuación, la Junta de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar la propuesta transcrita en todos sus términos.

PUNTO 3º.- ASUNTOS DE URGENCIA.

No se produjeron.

PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión por la Presidencia siendo las doce horas y diez minutos, de todo lo cual yo, Secretaria, doy fe.

La Presidenta
Irene García Macías

El Secretario
Joaquín Fernández López-Covarrubias

Código Seguro De Verificación:	4QaE+cBn5CcwfnUrLaJIhQ==	Fecha	22/12/2015
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías Joaquín Fernández Lopez-covarrubias		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/4QaE+cBn5CcwfnUrLaJIhQ==	Página	2/2

